



A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas, Directores de Centros Universitarios, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras y Personal Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN, PARA PRESIDIR EL ACTO ELECTORAL QUE SE REALIZARÁ EL JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018, PARA ELEGIR A UN REPRESENTANTE TITULAR Y UN SUPLENTE DE LOS PROFESIONALES DOCENTES ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL PLAN DE PRESTACIONES, -JAPP- DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

FECHA: Guatemala, 15 de marzo de 2018

Señores:

De conformidad con lo que estipula el Artículo 10º. del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Universitaria de Personal, se informa que el acto electoral que se realizará **el jueves 12 de abril de 2018**, deberá ser presidido en cada una de las Unidades, Centros o Fincas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por un representante de la autoridad universitaria local y un representante de los trabajadores respectivos; cuya designación habrá de acreditarse previamente a la autoridad universitaria del lugar en que se realice la elección con el propósito de presidir dicha actividad en las respectivas mesas.

Es necesario que las autoridades locales informen a la División de Administración de Recursos Humanos, los nombres de los representantes que presidirán el acto electoral correspondiente en sus Unidades; así como el nombre de los representantes de los trabajadores, para efectos de control de la documentación que se utilizará, tanto en la elección como para poder realizar el escrutinio y organización del proceso.

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



LICDA. ANA LEONOR BARRERA ARRECIS
J E F A

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo.

DR. LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

